

ACTA X-027/2025
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. X Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el **11 de septiembre del 2025**, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Buenas tardes en este día saludaros a todas y todos muy bien y con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **12:53** minutos del día **11 de septiembre del 2025**, Secretario sírvase a dar lectura al primer punto del orden del día, por favor: -----

SECRETARIO GENERAL: Gracias Presidenta, buenas tardes, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **Presente**; Yannett Sepúlveda Carreón, **Presente**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **Presente**; Joanna Eugenia Garay Machado, **Presente**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **Presente**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **Presente**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **Presente**; Graciela Aguirre Higuera, **Presente**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **Presente**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **Presente**. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

SECRETARIO GENERAL: Solicito la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quíenes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

Votación: -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** la dispensa de lectura del orden del día. -----

-ORDEN DEL DÍA - -----

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas **X-024/2025, X-025/2025 y X-026/2025**, de las Sesiones celebradas los días 14, 22 y 28 de agosto del 2025, respectivamente. -----

CUARTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a la autorización al segundo Paquete de Obras del Programa Fondo para la Infraestructura Social Municipal**, con una inversión hasta **\$12'146,259.52** (Doce millones ciento cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y nueve pesos 52/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente obra: -----

FAIS-FISM 2025			
SEGUNDO PAQUETE			
OBRA	MONTO	AGEBS	INCIDENCIA
1 Construcción de la red de agua potable en la colonia Cumbres de Popotla, del municipio Playas de Rosarito, B.C.	\$6,622,414.54	02005004-4	Directa
2 Construcción de la red de agua potable en la colonia El Campito, del municipio de Playas de Rosarito, B.C.	\$3,589,109.96	02005006-3	Directa
3 Construcción de la red de agua potable en la calle Lepus, de la colonia Colinas del Sol, del municipio de Playas de Rosarito, B.C.	\$609,118.80	824	Directa
4 Construcción de la red de agua potable en la calle Iztaccíhuatl, de la colonia Aztlán, del municipio de Playas de Rosarito, B.C.	\$308,289.60	1042	Directa
5 Construcción de la red de alcantarillado sanitario en callejón de servicio (entre C. 7 Leyes y Cornelio Alcalá), de la colonia Ampliación Benito Juárez, del municipio de Playas de Rosarito, B.C.	\$258,185.40	1004	Directa
SUB TOTAL (DIRECTA)	\$11,387,118.30		



6	Rehabilitación de oficinas operativas de la Secretaría del Bienestar Municipal, ubicadas en Fracc. Villa Turística, Zona Cetro, Playas de Rosarito B.C.	\$759,141.22		PRODIM
	PRODIM	\$759,141.22		
	TOTAL DE INVERSION SEGUNDO PAQUETE FISM 2025	\$12,146,259.52		

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a la autorización para suscribir el Adendum al Convenio de Coordinación entre el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, para aplicar y ejercer recursos federales del Programa del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2025.** -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a la fe de erratas al punto octavo de la sesión extraordinaria del Cabildo Municipal celebrada en fecha 20 de mayo de 2025, asentada en Acta X-017/2025, relativo a la autorización de asignación de un total \$759,141.22 (Setecientos cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y un pesos 22/100 M.N.) para gastos indirectos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2025.** -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a la fe de erratas al punto quinto de la sesión extraordinaria de Cabildo Municipal celebrada en fecha 20 de mayo de 2025, asentada en Acta X-017/2025, relativo a la autorización del Programa de Obra Directa y Complementaria del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2025, por un monto total \$36,438,778.56 (Treinta y seis millones cuatrocientos treinta y ocho mil setecientos setenta y ocho pesos 56/100 M.N.).** -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a la autorización del Primer Paquete de Obras del Programa Regularización de Vehículos usados de Procedencia Extrajera (RVE) 2025, con una inversión hasta \$2'819,677.50 M.N (Dos millones ochocientos diecinueve mil seiscientos setenta y siete pesos 50/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente obra:** -----

No	Descripción de la Obra	Inversión
1	Reposición de Losa de Concreto Hidráulico en la Av. José Haros Aguilar, entre Blvd. Artículo 27 y Calle Artículo 3ro en la Colonia Villa Turística, Delegación Zona Centro en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.	\$279,720.00
2	Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Chilpancingo, entre Calle Balbino Obeso y Cañón, Ampliación Lucio Blanco, Municipio de Playas de Rosarito, B.C.	\$2,539,957.50
	TOTAL	\$2,819,677.50

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Coordinación entre el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, para aplicar y ejercer recursos federales del Programa Regularización de Vehículos usados de Procedencia Extrajera (RVE) 2025**, con una inversión hasta \$2'819,677.50 M.N (Dos millones ochocientos diecinueve mil seiscientos setenta y siete pesos 50/100 M.N.), con el Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito. -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0972/2025. -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1016/2025. -----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, de la Dirección de Cabildo, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1007/2025. -----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos y Creación de Partida correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, de la Dirección de Salud Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1006/2025. -----

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1005/2025. -----

L).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, de la Secretaría General, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1017/2025. -----

m).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1008/2025. -----

QUINTO.- Informe de Comisiones. -----

SEXTO.- Asuntos Generales. -----

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -----

ACTA X-027/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



segundo Paquete de Obras del Programa Fondo para la Infraestructura Social Municipal, con una inversión hasta \$12'146,259.52 (Doce millones ciento cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y nueve pesos 52/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente obra: -----

FAIS-FISM 2025				
SEGUNDO PAQUETE				
OBRA	MONTO	AGEBS	INCIDENCIA	
1 Construcción de la red de agua potable en la colonia Cumbres de Popotla, del municipio Playas de Rosarito, B.C.	\$6,622,414.54	02005004-4	Directa	
2 Construcción de la red de agua potable en la colonia El Campito, del municipio de Playas de Rosarito, B.C.	\$3,589,109.96	02005006-3	Directa	
3 Construcción de la red de agua potable en la calle Lepus, de la colonia Colinas del Sol, del municipio de Playas de Rosarito, B.C.	\$609,118.80	824	Directa	
4 Construcción de la red de agua potable en la calle Iztaccíhuatl, de la colonia Aztlán, del municipio de Playas de Rosarito, B.C.	\$308,289.60	1042	Directa	
5 Construcción de la red de alcantarillado sanitario en callejón de servicio (entre C. 7 Leyes y Cornelio Alcalá), de la colonia Ampliación Benito Juárez, del municipio de Playas de Rosarito, B.C.	\$258,185.40	1004	Directa	
SUB TOTAL (DIRECTA)	\$11,387,118.30			
6 Rehabilitación de oficinas operativas de la Secretaría del Bienestar Municipal, ubicadas en Fracc. Villa Turística, Zona Cetro, Playas de Rosarito B.C.	\$759,141.22		PRODIM	
PRODIM	\$759,141.22			
TOTAL DE INVERSION SEGUNDO PAQUETE FISM 2025	\$12,146,259.52			

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. --

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto CUARTO, es el inciso: -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para suscribir el Adendum al Convenio de Coordinación entre el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, para aplicar y ejercer recursos federales del Programa del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2025. --

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. --

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor**.-----

VOTO COMENTADO REGIDOR ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA: Mi voto va a ser comentado Presidenta con su venia, my buenas tardes a todos los presentes, celebro mucho que se estén haciendo estas inversiones en la red de agua potable tengo entendido por supuesto que tienen concesión con la CESPT sobre todo en colonias de alta necesidad, sabemos que hay un gran rezago en temas de drenaje y agua potable y sobre todo en la parte sur del Municipio y bueno, vemos aquí cinco obras que a través de este recurso del Ramo 33 del FISM se está llevando a cabo lo cual me parece una atinada estrategia, pasamos unos días difíciles algunas colonias sin agua y recordemos que el vital liquido es de suma



importancia no quiero pensar las carencias que pasaron gente que si de por si les cuesta mucho trabajo tener el agua pues quienes tenemos la fortuna de tenerla pues también batallamos pero estas personas batallan aún mas, entonces celebro mucho esto y mi voto es a favor, gracias. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto CUARTO, es el inciso: -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la fe de erratas al punto octavo de la sesión extraordinaria del Cabildo Municipal celebrada en fecha 20 de mayo de 2025, asentada en Acta X-017/2025, relativo a la autorización de asignación de un total \$759,141.22 (Setecientos cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y un pesos 22/100 M.N.) para gastos indirectos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2025. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. --

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -

Votación: -----

-**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor;** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor;** Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor,** **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor.**-----

VOTO COMENTADO REGIDOR ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA: Igualmente mi voto va a ser comentado Presidenta, es solamente para temas de que el publico qué nos ve y nos escucha, conozca en este sentido pues a que se le está dedicando este 3% de indirectos de acuerdo a la bolsa del Ramo 33 del Programa del FISM, pues a esta rehabilitación de oficinas que nos explico de muy buen amanaera el Secretario en la reunión previa que tuvimos que es para las oficinas que conocemos como el cubo qué actualmente son unas bodegas verdad y que se están pretendiendo rehabilitar para que mucho más personas tengan un lugar digno donde poder hacer sus peticiones y sus trabajos por parte de la Secretaria de Bienestar y que también nos estuvo explicando muy amablemente lo cual me pareció excelente que no se gastaron el total del 3% que este fondo se les asigna sino que un monto mucho menor y que el remanente va directamente a lo que ya utilizamos en los incisos anteriores que es la obra entonces, muchísimas felicidades por ese ahorro y por esta atención al público, mi voto es a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso c) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto CUARTO, es el inciso: -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la fe de erratas al punto quinto de la sesión extraordinaria de Cabildo Municipal celebrada en fecha 20 de mayo de 2025, asentada en Acta X-017/2025, relativo a la autorización del Programa de Obra Directa y Complementaria del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2025, por un monto total \$36,438,778.56 (Treinta y seis millones cuatrocientos treinta y ocho mil setecientos setenta y ocho pesos 56/100 M.N.). -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. --

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -

Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto CUARTO, es el inciso: -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización del Primer Paquete de Obras del Programa Regularización de Vehículos usados de Procedencia Extrajera (RVE) 2025, con una inversión hasta \$2'819,677.50 M.N (Dos millones ochocientos diecinueve mil seiscientos setenta y siete pesos 50/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente obra: -----

No	Descripción de la Obra	Inversión
1	Reposición de Losa de Concreto Hidráulico en la Av. José Haros Aguilar, entre Blvd. Artículo 27 y Calle Artículo 3ro en la Colonia Villa Turística, Delegación Zona Centro en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.	\$279,720.00
2	Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Chilpancingo, entre Calle Balbino Obeso y Cañón, Ampliación Lucio Blanco, Municipio de Playas de Rosarito, B.C.	\$2,539,957.50
	TOTAL	\$2,819,677.50

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. --

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso e) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto CUARTO, es el inciso: -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Roció Adame Muñoz, relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Coordinación entre el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, para aplicar y ejercer recursos federales del Programa Regularización de Vehículos usados de Procedencia Extrajera (RVE) 2025, con una inversión hasta \$2'819,677.50 M.N (Dos millones ochocientos diecinueve mil seiscientos setenta y siete pesos 50/100 M.N.), con el Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. --

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso f) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso f) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto CUARTO, es el inciso: -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0972/2025. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. --

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -

----- Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso g) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto CUARTO, es el inciso: -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1016/2025. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. --

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso h) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -

----- Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso h) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto CUARTO, es el inciso: -----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Dirección de Cabildo, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1007/2025. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. --

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso i) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -

----- Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso i) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto CUARTO, es el inciso: -----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos y Creación de Partida correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Dirección de Salud Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1006/2025. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. --

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso j) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -

----- Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A**



favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor;** Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor,** **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso j) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto CUARTO, es el inciso: -----

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1005/2025. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. --

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso k) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. --

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor;** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor;** Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor,** **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso k) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto CUARTO, es el inciso: -----

L).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría General, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1017/2025. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. --

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso L) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. --

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso L) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto CUARTO, es el inciso: -----

m).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaria de Desarrollo y Servicios Urbanos, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1008/2025. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias, Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. --

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso m) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso m) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es él: -----

QUINTO.- Informe de Comisiones. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que deseé Informar: -----

SECRETARIO GENERAL: Adelante Regidor. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Si con su venia Alcaldesa, solamente para informar que a través de la Comisión de la Familia le seguimos dando seguimiento desde el mes de mayo al

proyecto de internet Wi-fi gratuito para el COBACH zona centro, un proyecto que se dio gracias a una alianza con una empresa Baja Californiana que se llama Baja Net, en la cual ellos a través de una alianza que tienen con una empresa china que están manejando una compañía de internet de gran velocidad que acaba de salir al mercado hace apenas dos meses, pues ya lo estamos estrenando aquí en Playas de Rosarito y han sido beneficiados primeramente los estudiantes del COBACH Rosarito Centro, más de 1,200 estudiantes de ambos turnos serán los beneficiados tendrán internet gratis, el día martes hicimos el arranque formal de la señal donde van a contar con una señal los estudiantes y otra señal exclusiva para los docentes para que ahora sí que todos los jóvenes tengan las mismas oportunidades y las mismas herramientas de acceder al mundo digital y que puedan aprender muchísimo y sobre todo que entren a ese mundo de información que es la era digital y que lo aprovechen para que también se sigan preparando, sigan creciendo y sobre todo que sigan aprendiendo habilidades que en un futuro también les ayuden en el ámbito laboral y podamos tener en Rosarito más jóvenes y líderes de éxito, muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias. -----

SECRETARIO GENERAL: La Regidora Yanett Sepúlveda, adelante. -----

REGIDORA YANNETT SEPÚLVEDA CARREÓN: Con su venia Alcaldesa, pues nada más para informar que bueno, hace también como tres meses hemos estado haciendo mesas de trabajo con la Presidenta del DIF Aziel Espinoza Adame y su equipo de trabajo en un evento que se llama bikers por la niñez, pues ahí estuvimos, ahí trabajando con ellos muy de la mano y con las diferentes Dependencias de Gobierno que fueron seguridad Publica IMDER, IMJUVER, Bienestar y la Regidora Piñita se acercaba de repente apoyarnos y quiero comentarles que el trámite de la Aduana pues no es tan fácil que digamos pero ya se llevo a cabo los biker ya están aquí, el día de mañana llegan 400 motociclistas de 4 Estados, de Estados Unidos, vienen de nevada, California, de Washington y Arizona, vienen a traerle a los niños de Rosarito 4,000 juguetes, el evento que está encabezado por DIF, se va a llevar a cabo como ya se dijo el sábado 13 en las canchas de IMDER en la Reforma y pues los medios de comunicación ya están aquí y que nos apoyen a dar publicidad para que estos 4,000 niños sean beneficiados y pues que llegue a todas las colonias y bueno yo formo parte de la Comisión de la Familia yo soy Secretaria y pues es un honor poder apoyar en estos eventos, es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Nos dirías en donde y a qué hora. -----

REGIDORA YANNETT SEPÚLVEDA CARREÓN: Va a ser en las canchas de la Unidad Deportiva en la Reforma el sábado 13 a las 11 de la mañana, se está convocando y yo pienso que es todo, las canchas, el horario a las 11 y es el sábado. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Pues muchas gracias, ahí los medios que nos apoyen a promover este tipo de evento ya que es un beneficio para muchísimos niños ya que es buen trabajo el que han presentado y también hacer hincapié en lo que es el tema del internet, Regidor porque al final es acortar tanto la desigualdad que en algunas ocasiones el que puedan algunos alumnos tener el acceso a mayor información también lo que nos conlleva a que seamos mas responsables pues este a que no sean niños de primaria los que tengan ese acceso sino que sea para los maestros, pero en realidad debe de ser para media superior por las situaciones que tenemos que cuidar porque son parte de esta familia, pero deben de tener muy en consideración, así que gracias Regidora Yanett también por ese gran evento que van hacer ahí por parte de DIF y gracias también Regidora Piña por que se que están también trabajando ahí con el tema de DIF y Juventud y Deportes. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es él: -----

SEXTO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto: -----

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidencia Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la aprobación del Contrato de Promesa de Donación que celebran por una primera parte "Los Propietarios" con la comparecencia del "Ejido Mazatlán de Playas de Rosarito, Baja California", en su carácter de "Prominentes Donantes", por una segunda parte, el Honorable 10mo. Ayuntamiento del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, en su carácter de "Prominente Donatario" y en su carácter de "Testigo" la Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

REGIDOR ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA: Con su venia Presidenta muchas gracias, yo quisiera hacer un reconocimiento al Ejido Mazatlán, estuvimos comentando en la previa la verdad es que es de agradecer por toda la comunidad este tipo de donaciones que están haciendo para proyectos estratégicos en este caso para la ampliación a 4 carriles en la carretera real de Rosarito, pero no es la primera vez que hacen este tipo de donaciones también supimos a través de los medios de la donación que están haciendo de un predio para lo que va a ser el proyecto estratégico que anuncio nuestra Presidenta Claudia Sheinbawm de la desaladora aquí en Playas de Rosarito y bueno hoy en la mañana nos enteramos también que el Comité Pro Municipios pues bueno fueron de los promovientes y patrocinadores del mural que recientemente se acaba de inaugurar, entonces pues yo no quería dejar pasar la oportunidad para públicamente hacer nuestro agradecimiento, le comentaba al Secretario que creo que es muy importante mencionar los nombres de quienes están donando esas tierras por su puesto son parte del Ejido, pero en particular hay familias, hay como tal que están poniendo de antemano el beneficio de la comuna, el beneficio de la población al propio y creo es lo que debe de valorarse, muchas gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Si ampliar ese punto agradecerles ahí a los Ejidatarios y bueno al Ejido Mazatlán porque también se concreto la donación de la casita de paja que importantísimo ese proyecto inicio en cinco años aunque son 17 años pues que construyeron ahí a la casita literalmente con la contribución de la comunidad que eso es importante pero al final creo que si no terminamos los proyectos de donación pues nada más se quedan buenas intenciones y nunca podemos mejorarlo, celebro también al Ejido Mazatlán que fue parte precisamente de esta donación la verdad hemos ido avanzando con los Ejidos van a ir sabiendo la comunidad todos los proyectos que se van a realizar precisamente con las donaciones que se están llevando por parte de los Ejidos que se encuentran aquí en Playas de Rosarito, gracias, la cuenta Secretario, adelante. -----

SECRETARIO GENERAL: Gracias Presidenta, aquí si vamos hacer mención de los Ejidatarios, pero lo vamos hacer al final ya que me traigan la información completa, Presidenta. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai

Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador**; Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL**: María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es él:-----

SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la aprobación de la Donación que celebran el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito en su carácter de "Donatario" y el C. Vicente Loaiza Flores, asistido de su señora esposa Dulce Nazvely Fabiath Avendaño Briseño en carácter de "Donante".-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo, este es el punto que habíamos comentado de la casita de paja, adelante.-----

REGIDORA YANNETT SEPÚLVEDA CARREÓN: Con su venia Alcaldesa cuando me entere del convenio que se estaba llevando a cabo con el Ejido y el Ayuntamiento donde se le está donando ya al Ayuntamiento, me lleno de mucha felicidad porque ahí es donde se reúnen hace muchos años los abuelitos y ellos siempre como que la casita de paja es de ellos ya, ahora ya que hay un documento donde ya legaliza bien que es del Ayuntamiento la casita de paja pues ellos ya se van a sentir más seguros, más cómodos aparte de que ahí hay unos talleres que se están implementando pues es un tema que nos tiene que poner a todo mundo contentos porque pues bueno ya van a tener un lugar donde los abuelitos ya pueden decir esto ya es de nosotros porque es del Ayuntamiento no y por otra parte yo quiero agradecer mucho, no quiero dejar pasar este momento de agradecer que cada vez que nosotros pedimos apoyo de alguna donación, que nos presten el salón del Ejido o alguna cooperación para llevar a cabo un evento, ellos están en la mejor disposición y pues mi reconocimiento a todos los Ejidatarios, aquí tenemos una Ejidataria, también usted es Ejidatario Sindico pero de haya no, de Primo tapia, muchísimas gracias a todos por que son los que tienen ahí la economía para ayudar y pues muchísimas gracias, es cuanto Alcaldesa.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Cuando quieran un terreno ahí le dicen al Sindico (broma y risas).-----

SINDICO PROCURADOR: No, el Ejido siempre está en la mejor disposición.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, si me lo permite, dar lectura para mencionar a los Ejidatarios que son parte donante del convenio de lo que es la avenida hacia Real de Rosarito la ampliación 4 carriles los voy a mencionar del Ejido Mazatlán: el Señor José Ángel Varela Gómez, Señor Gulmaro Antonio Ruiz Cuevas, Señora Jazmín Reinoso Amador, el Señor Rodolfo González Pitones, Fernando Contreras Guzmán, Jorge Contreras Duarte, ellos son los donantes, para que se pueda hacer posible los cuatro carriles la Avenida.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Es un tema que se había procurado pero no se había podido aterrizar en ese tramo pero yo creo que el que hayamos avanzado siempre como bien dijimos es la buena voluntad que han tenido los ejidatarios aquí para el desarrollo de Rosarito muchísimas gracias.-----



SECRETARIO GENERAL: Gracias Presidenta. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor;** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor;** Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor;** **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor.** -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Mi voto será comentado, escuchando los comentarios de mis compañeros la verdad que con su venia Presidenta, me llevo el mensaje para el poblado Ejido Mazatlán del cual orgullosamente soy parte de tercera generación y en el que quiero compartir que al momento de tener nuestras sesiones ordinarias y extraordinarias igual que acá en Cabildo, somos 86 miembros que estamos siempre decididos apoyar a Playas de Rosarito no solo porque es nuestro Municipio y nuestra historia, si no porque será la historia de nuestros hijos, nietos y nosotros queremos contribuir, entendemos que Playas de Rosarito, inicio de una forma pues como se fue dando que pusieron una comunidad aquí, las calles antes eran diferentes pero también estamos a favor de apostarle al plan maestro de cada zona y poder entrar e incursionar como en la ciudades de gran competencia en todos los aspectos para nosotros aunque somos una organización que dependemos y venimos del origen campesino también nos importa mucho la infraestructura y buscamos la modernización así como la industria, es por eso que a través de los Comisariados siempre hemos tenido relaciones muy gratas con el Ayuntamiento porque tenemos conciencia plena de que siempre tenemos que ir de la mano al final del día nosotros como gremio, como poblado, estamos orgullosos pero de nada serviría si tuviéramos todo eso y no pudiéramos ponerlo al servicio de la comunidad, es parte de la enseñanza que hemos tenido, es parte de la herencia moral que nos han dejado nuestros abuelos y nuestros padres y tengan la certeza que lo vamos a seguir haciendo Presidenta, es cuanto, a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es él: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la aprobación de Proyectos del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública para certificar al H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, como Municipio Promotor de la Salud por Medio de Estrategias de Prevención, Acceso a Servicios Básicos y Educación Integral. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante. -----

REGIDORA JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO: Con su permiso Presidenta, a mi si me gustaría ampliar un poquito este tema, recibimos ahí un oficio hace unos días por parte del sector de salud donde nos pidió que sesionáramos en la Comisión para lograr un punto de acuerdo y después subirlo aquí a Cabildo, dentro de las etapas para poder lograr la certificación son tres que es: el Municipio incorporado,

Municipio activo y Municipio certificado, para la primer etapa se necesitaba primero que nada, instalar el Comité, después hacer el taller y por tercer parte pasarlo por Cabildo, entonces este estamos justo en este punto, el día martes sesionamos ahí en la Comisión agradezco a mis compañeros que son parte de la Comisión, la Regidora Yoselin, el Regidor Gustavo, la Regidora Yannett, Regidor Alan, la Regidora Graciela, muchísimas gracias y agradecer también a la Dirección de salud ya que estuvo por parte de la Dirección de Salud el Director y ahorita presentándonos justo este programa no nada más a los Regidores que somos parte de la Comisión, sino también a las Dependencias que son parte para que estuvieran enterados de la línea de acción que van a tener que cumplir, porque la segunda parte después del Municipio incorporado, es Municipio activo que es donde tenemos que llevar el 50% de las acciones realizadas, nada mas ahí tuvimos un pequeño error de comunicación donde subimos el punto de acuerdo ya se había subido por parte de usted, ya no nos lo dejó subir la Secretaría, pero ya se envió y con esto ya se va poder lograr el primer punto, un muy buen punto para la Dirección de Salud. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Pues si aclarar ahí que fue un documento donde lo solicita precisamente el Instituto de Salud Publica, donde el Estado de Baja California nos solicita precisamente al Director de Servicios de Salud que podamos ver este tema, yo creo que es importantísimo porque al final es un punto medular el tema de salud y además que está integrado ahí el servicio de bienestar animal, para nosotros es importantísimo porque es una manera también de estar dentro del plan Nacional, Estatal y ahora Municipal con este trabajo que se está realizando donde pues las actividades y proyectos que se tengan precisamente deban de enlazarse con lo Federal, Estatal y Municipal para que haya un mayor impacto en este tipo de actividades, entonces agradecerles que lo hayan sesionado y subido precisamente al Cabildo, gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDOR ALAN ISAÍ BAUTISTA PLASCENCIA: Gracias Presidenta, me sumo a la felicitación de mi compañera Joanna Garay Presidenta de la Comisión de salud y medio ambiente al igual que los compañeros integrantes por haber integrado este punto de acuerdo en dicha Comisión y sobre todo porque es un muy buen tema de coordinación intersecretarial dentro del Municipio y sus diferentes Dependencias por un bien común que todos los Rosaritenses debemos estar en el que es la salud del Municipio en todos sus sentidos para lograr esta certificación como Municipio promotor de la salud y sobre todo ahora que estamos en la semana Estatal de la Salud que anuncio nuestra Gobernadora Marina del Pilar creo que es muy, muy loable y oportuno que nos sumemos a estos esfuerzos y dentro de las propuestas que yo hice en la Comisión quedaron también como acuerdo, fue la creación de una marca paraguas de una marca que le podamos llamar a Rosarito saludable ya eso lo decidirán los creativos en el departamento de Comunicación para que todas las paramunicipales que vengán deportes, cultura, de la misma Dirección de Salud o cualquier otras vengán enmarcadas en este gran esfuerzo del Municipio por promover la salud y el bienestar de Rosarito, creo que eso vendría a darle refuerzo aun mas independientemente de que cada Dependencia, cada Dirección, cada dependencia tenga su POA pues bueno viene trabajando de manera en conjunta por este bien común y estoy seguro que con el apoyo de todos y también de la ciudadanía que es muy, muy importante y pues lo vamos a lograr. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. --

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

-Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor;** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isai

Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador**: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL**: María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTA GENERAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es él: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Mtra. Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-984/2025. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante: -----

REGIDOR ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA: Es sobre la transferencia de Comunicación Social cierto, correcto bueno se le está haciendo, se le está autorizando una transferencia de trescientos seis mil pesos para temas de impresión de eventos de players impresos y demás, lo cual nos comenta la Directora que es debido a la gran demanda y los tantos eventos que hay y celebramos que de alguna manera se esté teniendo esta actividad y nos comentaban también que es para estar imprimiendo unas lonas para una estructura que se encuentra aquí en el predio de la esquina de la calle alta tensión de aquí del Ayuntamiento pues para estarla rotando y estar ahí anunciando las diferentes campañas y programas que este Ayuntamiento tenga, yo le hice la amable sugerencia e igualmente la pongo aquí a consideración de usted Presidenta que esa estructura me parece muy propicia para que el Ayuntamiento la pueda licitar quizá esta en algún acuerdo con alguna empresa que tenga la capacidad de administrar una campaña digital, donde obviamente haya un beneficio importante no solamente económico sino también de promoción con las actividades el Ayuntamiento y por otro lado pues bueno nos implique un ahorro en su mantenimiento y también un ingreso que nos puede ser muy importante, a manera de sugerencia si se puede tomar en consideración es un punto importante y que se le puede sacar provecho, gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias, adelante Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador**: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL**: María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado o por **Unanimidad** de votos el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es él: -----

ACTA X-027/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1011/2025. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. --

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

- Votación: - -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor;** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor;** Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor;** **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar, adelante. - - -

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Con su venia Alcaldesa, traigo dos temas para asuntos generales que quisiera comentar, uno de ellos es el tema de los bomberos hemos estado viendo durante semanas que hay una inconformidad durante la tropa con el titular de los bomberos aquí en Rosarito, ha venido creciendo esta inconformidad que hemos llegado hasta un trabajo bajo protesta de varios que están en el Sindicato y también pertenecen a bomberos, el trabajar bajo protesta es seguir trabajando pero de una manera inconforme con algunas decisiones políticas o laborales que se estén llevando a cabo no, yo quisiera si solicitar que yo creo o sea a través de la Comisión de Seguridad Ciudadana que es donde pertenece bomberos podamos invitar al Director, al titular para que nos explique para empezar un plan de trabajo, un plan de trabajo que tenga él a corto y a largo plazo porque ahorita el Director ha dicho que ya no hay dinero en la Dirección y sobre todo en un tema tan importante como es el mantenimiento de las unidades, el Reglamento del Sindicato donde hay muchos bomberos ahí agremiados lo dice bien claro, las unidades deben de tener cada seis meses una revisión de mantenimiento y se tiene que dar un documento de verificación donde diga que si está bien la unidad, entonces si solicitarle también al Director que dentro de esa comparecencia o como le quieran llamar pueda el también mostrarnos esos documentos donde las unidades estén en mantenimiento constante el Reglamento igual del Sindicato lo dice, si no están en buenas condiciones las unidades sin un mantenimiento como debe de ser, ellos tienen todo el derecho para no laborar y tampoco para operar esas maquinarias, entonces lo digo con el ánimo de no llegar a ese punto donde haya un paro que de bajo protesta caigamos en un paro laboral de los bomberos, porque viene la temporada de vientos de Santa Ana, donde las unidades deben estar en optimas condiciones, donde los bombeos tienen que estar bien equipados, no les ha llegado ni el uniforme que aprobamos en Cabildo hace unos meses que les prometieron entregar el día del bombero y que no han llegado, entonces yo creo que si ocupamos prepararnos para lo que viene, vienen las lluvias, vienen los vientos de Santa Ana, no queremos que se nos quemen mas casas en Primo Tapia, ni en ningún lugar, queremos que esa temporada pase con saldo blanco en Rosarito y es por eso mi interés de que el Director nos presente ese plan de trabajo que tiene, porque el Reglamento Interior de Bomberos lo dice bien claro



eh, el Director tiene que tener una experiencia mínima de 10 años, 10 años tiene que tener el Director y en el currículo que hay en transparencia el titular fue Regidor y luego fue coordinador, en bomberos que digo allá es otra historia en Tecate y allá su ciudad lo juzgara, no tiene plasmado en el currículo que está en transparencia, no tiene plasmado más de 10 años de experiencia, yo creo que también es algo que nos tiene que explicar porque el Reglamento es claro, si no hay 10 años, no puede ser el titular y no me dejara mentir la Regidora Stephanie quien fue que realizo el Reglamento de esa Dirección y otro tema, el tema del DIF, me toca ser parte de la junta de Consejo y desde que empezó la administración a lo cual ya vamos a cumplir un año el último de este mes, ha tenido problemas financieros, no sé si heredados o creados en esta administración pero lo que si sé, es que nos toca a nosotros resolver los problemas porque somos el Gobierno en turno, hay muchísimas familias que no han recibido sus finiquitos desde que fueron despedidas, las razones por las que hayan sido despedidas pues son punto y aparte, porque pues tampoco vamos a investigar, cada quien tendrá sus razones pero lo que si estoy seguro es que tienen derecho a recibir su pago de finiquito como cualquiera de nosotros que trabajamos en alguna empresa o cualquier trabajo, yo creo como el nombre lo dice, es el Sistema Integral de la Familia y que no le hemos dado ese derecho a esas personas que trabajaron y tienen familia yo creo que estamos iniciando con un gran error, el DIF en menos de un año ha cambiado tres veces de Directora y la que está actualmente de encargada de despacho, también quisiera solicitar que se le tome protesta, que la presenten en la junta de Gobierno para poder darle certeza y pueda tomar decisiones que tiene que tomar un Director, empezando por sanar las finanzas, si revisamos el DIF esta así de irse a la quiebra porque no hay una recaudación como tiene que ser, entonces hay eventos muy bonitos, eventos sociales y está bien es parte del trabajo peor yo creo que también las finanzas hay que cuidarlas, es cuanto, gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muy bien, pues yo creo que cada asunto se tiene que poner en su justa dimensión, el tema de bomberos, no es de ahorita, es un tema de antaño y creo que esta administración ha hecho lo posible para ir subsanando, cuando nosotros llegamos no teníamos las unidades en buen estado de hecho son ya muy viejas las unidades que tiene bomberos pero estaban en una situación bastante lamentable y se ha ido trabajando precisamente para que puedan estar en condiciones de que se pueda prestar un servicio y se ha ido buscando de cierta manera, sabemos que siempre el tema por ejemplo de pro bomberos siempre está encaminado precisamente directamente a buscar donaciones, yo creo que es de las áreas que mas oportunidad que quiera realizar alguna donación lo ha hecho por ese lado, se está revisando que se haga de manera correcta, estaremos ahí revisando que otras cosas están en consideración para poder solventar pero yo creo que más fuera del tema es un tema político lo que ahí me atrevo a decirle, nosotros hemos procurado siempre el mayor beneficio cuando nosotros llegamos aquí los compañeros eran voluntarios, no tenían un salario, nosotros consideramos que se les debía tener un salario, quizá no es una cosa que nosotros podamos decir que esta por dentro de una base y un sueldo que también estamos trabajando porque creemos que quien tenga mayor temporalidad que eso lo estamos trabajando con el sindicato de poder ir integrando a los compañeros de cuatro en cuatro para ver el tema económico, para que se puedan integrar quienes están ahí trabajando es un trabajo continuo, no es así de que hoy se nos ocurre y mañana lo hacemos, es un proceso que tenemos que llevar y podamos ir solventando cada una de las necesidades, por ejemplo una cámara táctica que se les entregara precisamente el lunes puesto que cuando haya algún incendio ellos deben de valorar de donde está el mayor foco para poderlo atacar de manera directa y el tema de DIF yo creo que así como lo recibimos en realidad el DIF, estaba en unas condiciones bastante deterioradas en observaciones generales y ya lo hemos logrado traspasar, las personas que están ahí pues están trabajando, la verdad es que son de los más comprometidos y donde hay las situaciones más complicadas porque tiene que ver precisamente con la familia, nosotros podemos ver temas de infraestructura en situaciones así, pero ahí se ventilan saturaciones que tienen que ver directamente con la familia y creo que hay un compromiso precisamente de todos ustedes, yo creo que algunos que han querido se han acercado a trabajar ahí directamente con el DIF para poder sacar adelante pero no se puede decir que están en banca rota, porque eso es y ponerse una estrella que no corresponde en ese sentido y que pueda revisar las condiciones en las que están las observaciones en las que se han ido solventando para poderles dar un mayor servicio a las personas que se acercan ahí en ese sentido es en el que se está trabajando de manera continua y no



nada más para recaudar es una paramunicipal que tiene que hacerlo por si sola pero también sabemos que tenemos que hacerlo de manera central para poder darle un servicio a la comunidad como debe de ser, es un compromiso que adquirimos nosotros y creo que muchos de los Regidores que están aquí saben del trabajo que se está realizando y muchos de ellos han ido a colaborar y si hay posibilidad pues que lo sigan haciendo, una cosa a veces es decirlo y otra es hacerlo y aquí se trata de hacer, de transformar y de trabajar de la mano con estas instituciones que hay muchísimas necesidades, si nos ponemos a ver ahí pues nos pondríamos a llorar todas las necesidades que hay afuera, pero de verdad no es para ponernos estrellitas, aquí venimos a trabajar, hacer lo propio y no entrar en un tema que tiene que ver con descalificar un trabajo que se ha estado realizando por las personas que están ahí por algunos compañeros Regidores y también por personas ajenas a esta institución que de manera la verdad comprometida, han venido realizando grandes trabajos hay mucho por hacer, nunca se termina ahí, porque como sociedad siempre si solventamos una va a ver otra de eso se trata, todos los días hay que salir con la camiseta bien puesta a solucionar lo que día a día resulta más aparte todo lo adicional que se trae, así que les agradezco a los Regidores y Regidoras que se han acercado que como bien dijimos la familia es lo principal y aquí no se trata de ponernos estrellitas, si somos o no somos aquí hay que hacerlo y hay que hacerlo bien, si se habla de un Gobierno se habla de todos los que estamos aquí del trabajo que todos hacemos para mejorar las condiciones de nuestro Municipio y de todos es una responsabilidad, así que esa sería la cuenta en ese sentido, así que vamos hacia adelante. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Nos explica ahí que en asuntos generales hay dos puntos más, si nos haces favor Secretario de explicarnos sobre el tema de que se trate.-----

SECRETARIO GENERAL: Con su venia Presidenta, el punto aquí es el convenio entre el H Ayuntamiento de Rosarito y SEDATU, el cual se va autorizar la firma de la Presidenta Municipal en el convenio y a sí mismo la aceptación del recurso Federal para la terminación de las dos obras inconclusas, que es la primera la de la cocina central y la segunda la del parque L Rodríguez, es un recurso que llega a través del Gobierno Federal al Estado y posteriormente hacia el Municipio ahorita me acaba de informar a la Sesión de Cabildo la Tesorera que acaba de llegar el recurso aquí al Municipio y tenemos que autorizar la aceptación y serian esos dos puntos Presidenta la firma del convenio, la autorización para la firma del convenio y el segundo la aceptación del Recurso Federal que asciende a \$85,000, 000.00 para las obras inconclusas, si me lo permite Presidenta para subirlo a votación, lo entiendo que es de manera rápida y urgente, pero es un beneficio que tenemos para aceptar el recurso tiene que pasar por Cabildo primero y acaba de autorizarlo en Gobierno Federal y el Gobierno Estatal. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Así es, nos lo acaban de comentar, para nosotros es importantísimo son dos obras que han quedado ahí, que pues de cierta manera es un problema que traían como ciudadanía y la verdad cuando estén terminadas van hacer de mucho apoyo para la ciudadanía y es un recurso Federal que primero fue trasladado al Estado y teníamos que cumplir con ciertas características para que nos lo pudieran trasladar y hace ratito nos comentaron que ya estaba nada más con las condiciones estas de el reconocimiento de la firma para que podamos participar precisamente en este convenio de este tema que hemos estado platicando todos y sabemos muy bien de lo que se trata ha sido un proceso para que podamos estar en condiciones y la verdad estamos muy contentos de que hoy podamos estar diciendo que ya tenemos en recurso aquí precisamente en una cuenta del Ayuntamiento y que hay que aclarar que fue la Federación en compañía del Estado y del Ayuntamiento quien ha estado haciendo todos los procesos de revisión de necesidad y sobre todo determinar el recurso que había necesidad de enviar para terminar estas obras, hay otro ahí pero ya lo revisaremos es por parte de participación ciudadana que es el parque de Primo Tapia, también viene con otro recurso diferente que ya se trabajo hay un comité ahí para que se pueda terminar, pero pues esta es una gran noticia, esperaría yo el apoyo y la confianza para que podamos pasar este punto que son dos aristas ahí las que tenemos que estar revisando precisamente el que pueda yo asignar ese proyecto para poderle dar hacia adelante a esas dos obras y bueno pues el tema de la utilización del recurso son casi \$85 millones, gracias. -----

SECRETARIO GENERAL: Aquí tenemos el convenio con la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial la SEDATU y aquí tenemos en convenio y ahorita se los hacemos llegar a todos las Regidoras y los Regidores, el Sindico, Presidenta y también ahorita le hacemos llegar ahí, la información del recurso a todos para que tengan conocimiento y sepan que ahorita les vamos a mencionar cuales son las obras y aquí va a quedar asentado en actas, si me lo permite Presidenta. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDOR ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA: Con su venia es sobre el punto pues primeramente felicidades no, ha sido una gestión larga pero muy fructífera y por supuesto que estamos a favor de que se incluyan y sobre todo para cuestión de transparencia y ayer lo comentábamos salió en asuntos generales justamente el tema aunque no sabíamos que venía como parte de los acuerdos de Cabildo a someterse a votación a diferencia de la manera en que se ejecutaron las obras parcialmente porque no se terminaron en la administración pasada tengo entendido que en esta ocasión el recurso llega a Gobierno del Estado y posteriormente al Gobierno Municipal y va a ser el Gobierno Municipal quien lo va a ejecutar a través de la PRODEUR y quiero imaginar que así será, dado que la ocasión pasada fue directamente la Federación, así es no. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Si, pero por ser un recurso Federal es autorizado y revisado por parte de la Federación, el recurso si lo administra el Estado que llega ahí y seguidamente al Ayuntamiento para que pueda ser pagado de acuerdo al avance que se esté haciendo en las obras, pero es la Federación la que revisa y da un seguimiento a este recurso. -----

REGIDOR ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA: Perfecto de esa manera únicamente pues hacer votos para que este recurso sea utilizado lo mejor posible y en términos de toda la transparencia, lamentablemente hemos visto que en algunas obras como es el bulevar Popotla hubo algunas observaciones que el Sindico ya les está dando seguimiento pero esperemos que en esta no tenemos ninguna observación y que las obras se concluyan de la manera que se deben de concluir sobre todo por el proceso tan largo que han llevado, muchas felicidades nuevamente. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias, adelante. -----

REGIDORA MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE: Si de igual manera pues nada mas transmitir que nos da mucha alegría el hecho de recibir este recurso para que se pueda terminar esta obra ahí en el parque pues que todos los rosaritenses le tenemos mucho cariño que por generaciones ha sido un sitio de reunión de todos los rosaritenses que bueno, que se logra gracias a las gestiones que ha hecho Presidenta que lo hemos visto inclusive me toco estar con usted en un recorrido en el cual pues pudimos ver ahí lo que falta y qué bueno que ya se va a llevar a cabo, felicidades gracias por ello y yo creo que es algo que a la gente de Rosarito le va a dar muchísimo gusto que ya van a poder nuevamente poder usar esas instalaciones y además algo que tuvo mucha controversia por ahí, problemas que también agradezco que se hayan solucionado, gracias también a la intervención de la Presidenta pues ya también algunas familias de ahí ya tienen tranquilidad y pues nada mas felicitarla, gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias, adelante. -----

REGIDORA YANNET SEPULVEDA CARREON: Con su venia Alcaldesa, pues qué bueno que ya se llevo el día donde ya se llevaron los dineros para darle seguimiento a estas obras, pues más de un año paradas y daban la verdad que tristeza que como se inicio un proyecto y no se por mala gestión o mala administración se quedo parada, pero bueno, que bueno que ya está aquí y pues de antemano como lo comentan pues muchas felicidades por que al final quienes son los beneficiados son los ciudadanos rosaritenses y pues que venga la firma y que venga el convenio para que se lleve a cabo lo más pronto posible, es cuánto. -----



PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, lo voy acomodar como punto sexto de asuntos generales. -----

SEXTO: Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para firma del convenio con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano por sus siglas la SEDATU con el H Ayuntamiento de Playas de Rosarito Baja California esto en base a las obras que se tienen inconclusas para la aceptación del recurso, así de esa manera lo vamos a someter a votación no sin antes mencionarles las obras: -----

1.- Adecuación para conclusión del centro de Desarrollo Comunitario, parque cocina central el Municipio de Playas de Rosarito Baja California, equipamiento espacio público, adecuación y viene el monto hasta por \$ 85, 489,041.26. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Y cual otra obra, cual seria. -----

SECRETARIO GENERAL: La segunda obra es la adecuación para la conclusión del circuito cultural de Playas, adecuación del parque y centro cultura con biblioteca al parque Abelardo L Rodríguez en el Municipio de Playas de Rosarito, Estado de Baja California la segunda obra y seria el total de la obra \$ 85,489,041.26 ochenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cuarenta y uno 26/100 moneda nacional. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Ahí nada más para que quede asentado en esa información es Playas de Rosarito porque ahí en ese convenio viene Playas que en el acuerdo quede perfectamente asentado que es Playas de Rosarito. -----

SECRETARIO GENERAL: Muy bien. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor;** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor;** Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor;** **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO SEXTO de Asuntos Generales. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Mi voto va a ser comentado Alcaldesa, nada más hacer alusión al tema anterior como comentario final, si quisiera aclarar, no se trata de estrellas y medallas, se trata de escuchar a la ciudadanía, se trata de escuchar a las tropas sea de Seguridad a los Policías, a los bomberos se trata de escuchar a la ciudadanía, sea a los taxistas que ayer se manifestaron, se trata de escucharlos y si como dato aclaratorio la cámara térmica fue donada por Robert Arias, es un

ciudadano quien lo dono y quiero mandarle una felicitación al señor por también solidarizarse con los bomberos y de este tema muchas felicidades, grandes obras para los ciudadanos de Rosarito, a favor. ---

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ---

SECRETARIO GENERAL: Presidenta el siguiente punto lo voy a nombrar **Séptimo de Asuntos generales**, que es la aceptación del recurso. ---

SEPTIMO: Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la aceptación del recurso por el monto de \$ 85,489,041.26 ochenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cuarenta y uno 26/100 moneda nacional, para las dos obras que se mencionaron que son: ---

1.- Adecuación para conclusión del centro de Desarrollo Comunitario, parque cocina central el Municipio de Playas Estado de Rosarito Baja California, equipamiento espacio público, adecuación el importe estimado es de hasta \$40, 062, 005.28 de pesos, es la obra uno. ---

2.- La obra dos es para la adecuación para la conclusión del circuito cultura del Playas de Rosarito, adecuación de parque y centro cultural con biblioteca Abelardo L Rodríguez en el Municipio de Playas de Rosarito Estado de Baja California hasta por un monto de \$45, 427,035.98, dando un total de \$85, 489,041.26 ochenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cuarenta y uno 26/100 moneda nacional. ---

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. ---

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. ---

Votación: ---

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor**. ---

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO SEPTIMO de Asuntos Generales. ---

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muy bien, algún otro punto por acordar, adelante. ---

SECRETARIO GENERAL: La Regidora Stephanie Esquivel. ---

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante. ---

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Es un asunto general pero no es sobre el punto Presidenta. ---

PRESIDENTA MUNICIPAL: Bueno damos por concluido ese punto y pasamos al último comentario por favor. ---



SECRETARIO GENERAL: Adelante Regidora. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidenta, solo para informar más que hubiera sido un informe de comisión, es un asunto que nos concierne a todos los que estamos aquí de igual forma hemos estado trabajando y quiero informar que usted sabe y sin embargo es importante que ese entere toda la ciudadanía como los compañeros, así como los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana que ya están regresando los oficiales que han pasado su debido proceso y de igual forma otros están citados y en alguna ocasión pasada yo mencione que ellos estaban solicitando que su expediente se remitiera a la Comisión de Honor y Justicia aquí me dijeron que no, que no había acuses en este mismo acto expongo todos los acuses de recibido de hace más de dos meses donde ello se están solicitado que su expediente sea remitido a la Comisión de Honor y Justicia como lo dice la Ley de igual forma tuve comunicación con los representantes jurídicos, hay una agrupación de elementos policiacos, 11 en total y todos están de acuerdo, ellos se ampararon del desconocimiento, del motivo están presentando todos sus desistimiento porque es su deseo, ha sido su voluntad para nosotros poder resolver, pero hay cuatro elementos que también aquí tengo el acuse de recibido que siguen sin contar con su expediente así mismo me comentan que en el juzgado de distrito no se ha solventado el tema tampoco ni se les ha respondido, en atención a eso Presidenta, yo es mi deber como Presidenta de la comisión de Seguridad y así lo hago precisamente para que quede asentado en acta y para que se pueda proceder en y se pueda llevar a cabo todo tal cual debe de ser, existe el informe, tenemos a los números de notificados pendientes por notificar, los expedientes recibidos y la verdad es que una vez más exhorto a la Sindicatura que emita los expedientes que hacen falta Presidenta, es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias es un derecho de los compañeros policías decidir y emitir su expediente, creo que vamos caminando y creo que es el interés de todos de que puedan restablecerse lo más rápido posible que no caigamos nosotros en una violación de su derecho de decidir y creo que vamos caminando en ese sentido y tenemos que hacerlo ahora así que pronto, de manera pronta y expedita, esperemos que resuelvan también esas solicitudes que tienen algunos compañeros para que puedan remitirse su expediente como ellos lo requieran y los que no estén notificados pues que estén notificados para que puedan defenderse y entrar en el proceso para que puedan definirse su situación a la brevedad posible, gracias por ese informe y pedirle a Sindicatura que haga lo propio y haga llegar los expedientes de los compañeros que hacen falta a fin de que puedan estar en la posibilidad de que revise y puedan estar reinstalados, así es la situación para que ya podamos concluir yo creo que no debe ser un tema de ahí a lo mejor de forma pero debe de ser de fondo y tenemos que resolverles, si las formas no fueron ya las correctas entonces si debe ser de fondo para que podamos nosotros solventar y reinstalar a los que se deba de reinstalar y si no pues que se lleve dentro del por eso que la Ley les pueda permitir defenderse, si me gustaría Sindico si me hicieras favor, de ponerse de acuerdo yo creo que todos los que estamos aquí a menos que alguien lo diga que estemos reteniendo si no que podamos entrar en un proceso donde lo que falte se haga llegar o se diga el porqué no se ha remitido a la Comisión, los más interesados somos todos para que se pueda ya restablecer a quien este en su derecho de hacerlo. -----

SINDICO PROCURADOR: Con su venia Presidenta, yo les voy a dar todo el contexto de esta información, pero también para que tenga en conocimiento la ciudadanía creo que se han resuelto dos, por lo que tengo conocimiento okay, todavía más a mandar a la fase tres okay está bien, esos oficios que están de recibido los oficiales han llegado, los ponemos en contexto y no sé por qué no te han dicho la verdad pero okay, si me das oportunidad igual los miembros del Cabildo para la próxima sesión darles un informe de todo lo que se ha estado llevando, como se ha llevado, se lo daré, pero sí creo que cuando se les hizo la suspensión a los 122 elementos, Sindicatura muy bien y ahora que Sindicatura en base al Reglamento ahora sí que Sindicatura ya no tiene la facultad para hacer el levantamiento que solicitan el 09 de mayo, fundamentado lo repito en el Reglamento de los que son los casos muy menores, lo semaforizamos en verde, rojo, amarillo, que los amarillos y los rojos se mandaron a la Comisión de Honor y Justicia 36 expedientes, ósea yo no sé porque ahí la Sindicatura no tiene la facultad, ahí si quisiera que me lo dijera

ACTA X-027/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



pero que la Sindicatura tiene esa facultad es correcto, no sé porque ahí ya no tengo yo facultad. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Yo creo que es entrada ahí a una discusión, es un tema de derecho de los policías y se tiene que ventilar precisamente entre Sindicatura y la Comisión no vamos a decir en nombres y quizá nos vas a proporcionar alguna relación, pero si yo creo que se tiene independientemente si son 60 todos se deben de ir a la Comisión, la decisión siempre debe ser Colegiada y yo creo que nada mas faltan algunos, se esta resolviendo sobre los demás y si determinar ante la Comisión no, aquí porque no se van a venir a ventilar nombres porque sería una violación precisamente hacia las personas porque todavía no se ha determinado si son culpables o no, de si están suspendidos o no, si es valía o no la suspensión, pero si háganlo a la brevedad eso es un tema que ya se debe de avanzar hay términos para poder hacerlos, nosotros como abogados lo sabemos es yo creo que lo más importante el que se haga manera colegiada y que ciertamente si, la Sindicatura tiene una función ahí y un derecho de llevarlo de cierta manera pero tiene que ser de acuerdo al procedimiento que está en Ley, entonces yo creo que eso ya se debe de hacer a la brevedad, esperemos que en el siguiente, en la siguiente sesión de Cabildo de que ya se remitieron todos los expedientes a fin de que pueda seguirse avanzando en la Comisión y la Comisión pues hacer también lo propio para que pueda determinarse ya la fase tres, si considerar que ya han sido solventados no hay que olvidar que si se solventaron sino que tiene que ser el mismo fase tres quien determina a través de la fiscalía si es que se solventaron de acuerdo a las necesidades que se tiene si se solvento las necesidades y/u observaciones también que se enviaron en cada uno de los expedientes, que estén pendientes los expedientes, esto no es de juego compañeros yo creo que se debe tener mayor seriedad y yo creo que es un tema de muchas familias de muchos compañeros, habrá algunos que tengan que entrar dentro de un proceso pero se debe de hacer ya a la brevedad, espero que en la siguiente estemos hablando de que se remitieron todos los expedientes y que se está siguiendo todo el procedimiento porque esto al fin es a favor de todos esos compañeros que necesitan ser reintegrados debidamente, no nada más levantar la suspensión si no que puedan ser restablecidos en sus derechos por que tienen que una vez que el C3 determiné que si, se han solventado las observaciones y se les podrá dar su acreditación como policías y también por parte de SEDENA determinar que se les entregue su arma porque pues si no les levantamos la suspensión ahí los vamos a tener cuidando puertas o que vamos hacer con ellos, entonces hay que ser muy responsables, la Comisión tiene que hacer ya lo propio y también en conjunto precisamente con Sindicatura. -----

SINDICO PROCURADOR: Presidenta este igual para que tenga información la ciudadanía, son 32 familias las que inclusive han caído en crisis, ósea yo, como lo dijo la Regidora iban a perder licencia colectiva, dije estamos en el procedimiento igual y la información se iba a mandar al C3 para la revaloración, ósea pues yo no entiendo cual ha sido el objetivo que ha tendido la Sindicatura para haberlo hecho, ya son 5 meses de que se lo levante ósea de que esta toda su documentación, revisándose arreglándose, haciendo los resolutivos no entiendo porque el Sindico no tuvo la facultad pero si tiene la facultad par a hacer la suspensión ósea y no podréla levantar ósea que está pasando ahí. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Bueno eso está contenido en la Ley y también en el Reglamento se tiene que revisar porque al final lo más importante es que se haga apegado a Derecho precisamente para que se pueda solventar, puede ser un tema menor y poderse levantar este una suspensión, pero hay un procediendo las consideraciones una vez que hayan llegado a la Sindicatura, tenemos las observaciones por parte del C3 se deben de considerar y remitir nuevamente al C3 para que sean nuevamente quien califique de si se han solventado de acuerdo a lo que observo, la Sindicatura ciertamente es un intermediario precisamente para procurar la solventación de estas observaciones y que pueda emitir probablemente una resolución pero al final lo tendrá que hacer el C3 que es quien determina si les regresa las credenciales a nuestros policías, aquí no creo que es un tema de entrarnos en dimes y diretes el proceso les digo probablemente esto ya ha sido no de forma pero si tiene que ser de fondo para resolverlo como debe de ser y siempre pues a favor de estas familias que puedan tener una comunicación ahí directa a la Comisión que también pues es parte la Sindicatura de esta Comisión y que puedan solventarle lo más rápido posible a estos compañeros policías que además pues necesitamos que los que

puedan están en posibilidad de regresar, que sean regresadas sus credenciales por tener un procedimiento y también pues que puedan ellos portar un arma y puedan salir a realizar su trabajo como es debido y no exponerlos nosotros a que no tengan sus credenciales ni sus armas, yo creo que es un tema donde tiene que haber comunicación entre la Comisión yo se que usted es parte Sindico que así como enviaste esos sesenta y tantos que se envían esos 32 que faltan, con la debida observación que debe de haber y si faltan por notificar pues que también haya una respuesta del porque no se haya podido notificar que no se pueden defender y también no se les puede levantar una suspensión si no se les ha notificado que están suspendidos, esto es de fondo, gracias, este algún otro comentario para que ya podamos cerrar. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Evitando que se haga un dialogo precisamente atendiendo a lo que usted comenta Presidenta, nada más para los que nos están viendo y para los compañeros, en este caso si bien la Sindicatura si tiene la factibilidad, el derecho o la facultad de poder decir cuáles de las investigaciones deberán archivarse o se deberán seguir, sin embargo en este caso se cuenta con una documental publica que establece que si hay una responsabilidad, no es de si piensas si esta fácil de resolver, es simplemente una autoridad que está dictando que no ha pasado y por Ley el órgano colegiado creado para redimir esa controversia es la Comisión de Honor y Justicia lo dice la Ley a nivel Estatal, lo dice el Reglamento, entonces en este sentido únicamente lo que buscamos es no caer en ninguna falta en el Reglamento que vaya afectar el bolsillo, que nos vaya afectar a nosotros como Ayuntamiento sobre todo porque ahora sí que aquí salimos perjudicados todos y también Sindicatura como representante del Ayuntamiento entiendo ha de velar por la situación y nosotros como compañeros, como integrantes de la Comisión hemos estado trabajando y hemos llevado acuerdos muy buenos Presidenta y hemos estado hablando con los miembros, llevamos el periodo aprobatorio, la declaración, la resolución, hemos tenido un acercamiento muy bueno con ellos y esta fluyendo en los asuntos que ya se sesionaron y esto es para los que si estamos ahí que si tenemos el conocimiento de lo que está sucediendo, tenemos todos esos días siempre después de las 3 de la tarde precisamente para no interrumpir las labores de la mañana de las agendas de quienes integramos la Comisión y todo eso es para sumar, bien dice usted Presidenta, este no es un tema personal, es un tema de la ciudadanía, de que tenemos que tener a los oficiales de regreso y claro los que así indiquen y los que no tengan una mayor responsabilidad que ya ese será otro tema el proceso que se deberá seguir con responsabilidad con otras autoridades y cuál es la parte administrativa que nosotros tenemos que cumplir independiente del proceso que se siga ante la fiscalía, pero en este momento si es el que nos ocupa, es cuanto Presidenta muchas gracias. -----

SINDICO PROCURADOR: Poniendo en contexto a la ciudadanía, si me permitiría si mi Abogado obviamente controlador que ha estado asistimiento a las sesiones les dé un poquito para que la ciudadanía tenga un contexto de lo que realmente está pasando y todo lo que se le ha estado afectando a esas familias, no sé si puedo pasar la voz, o sea nomas un informe rápido. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Sería un informe de números, acuérdense que es como si estuviéramos aquí ventilando situaciones que hay en un juzgado. -----

SINDICO PROCURADOR: Sin nombres. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Yo creo que lo que si podemos hacer es que den un informe como Comisión, en la Comisión este ahí si se dan la oportunidad de que puedan también ustedes exponer cual es la parte correspondiente a ustedes, aquí no hay trato especial eh y yo quiero que y se entregue ando sesenta y dos deben entregar sesenta y dos o no hubieran entregado nada y sería yo creo que un trato igualitario aquí sería que eso esa y yo creo que en la Comisión si sería muy bueno que tengan ese informe y que también haya una exposición ahí de motivos porque ahí es donde se debe de dirimir allí yo creo que es lugar para que la ciudadanía también lo sigue muchas personas que puedan estar muy claros de cuál es el pensar y también la fundamentación y la motivación de parte ustedes para que pueda estar muy claro, le



digo nosotros estamos de fuera porque no estamos metidos en los expedientes y si de manera personal lo diría como que mandaste sesenta y algo y los otros treinta y dos no, se me hace a mi medio raro eso, pero yo creo que debe haber un motivo ustedes lo deben exponer directamente en la comisión y que en la siguiente por favor, en el siguiente Cabildo haya un informe de lo que sucede dentro precisamente de la Comisión. -----

SINDICO PROCURADOR: Nomás permítame poquito para que la ciudadanía tenga conocimiento le voy a ceder la palabra a mi contralor. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Pero en la Comisión. -----

SINDICO PROCURADOR: No, aquí pues si el tema se está dando, para que tengan conocimiento. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Pero se está viendo con el Cabildo, ese es un tema como lo digo la información que el Licenciado Moreno tenga este la pueden exponer en la Comisión debidamente y luego tu nos lo informes lo que sucedió en esa Comisión en la siguiente yo creo que podemos hacer ese acuerdo en el siguiente Cabildo nos informen de lo que se llevo a cabo por parte de tu abogado, las observaciones que puedan estar ahí y la defensa del actuar que cada uno de los miembros de la Comisión están realizando, sería eso y una vez que proceda y lo solventen ahí nos puedan platicar que acuerdo se llevo y sobre todo saber y tener muy clara la función de cada quien en la Comisión. -----

SINDICO PROCURADOR: A ver Presidenta con su venia, cuando tu presentas algo y tienes una duda tienes tu asesor y le das la voz, porque yo no sé la puedo dar ahorita que estamos en este tema. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Porque generalmente lo que dirimimos con gestiones publicas presupuestos que todos tenemos que ver es un tema general y este es un tema particular y esta tratándose precisamente de personas, imagínate que haya un juez que sale y notifica y diga tengo tantos asuntos y he resuelto tantos favorables o no yo creo que ese es el punto este es muy específico sobre personas que están en un procedimiento y yo creo que si debe ser ahí en la Comisión en la que pueda solventar si te pueden apoyar ahí en la Comisión defender yo creo que es valió y también pues que en la siguiente ya nos puedas dar tu un informe. -----

SINDICO PROCURADOR: Es que yo no entiendo y lo voy a seguir reiterando como lo dice la Regidora Stephanie ósea por que la Sindicatura tuvo la facultad para la suspensión y ahora en la reinstalación no tengo ninguna jerarquía ósea ahí no entiendo la Ley aquí nos está diciendo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: A ver si nos puedes leer el artículo del que haces mención. -----

SINDICO PROCURADOR: Mira con fundamento en el artículo 125 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Municipio y la Sindicatura ejercen la facultad de atracción sobre aquellos asuntos que por su transcendencia y en caso específico de los 32 expedientes no se encuentran en un supuesto de falta grave, hay una jurisprudencia que señala que reprobado un examen de control y confianza no es baja automática para el policía, estamos analizando cada caso y dentro del proceso administrativo en Sindicatura el elemento podrá demostrar su inocencia o comprobar con ingresos que el C3 les califico como déficit nomás quiero declarar que en los 32 expedientes los resultados de los ingresos observados no rebasan los veintidós mil pesos ósea 200 UMAS y que en aquellos resultados que superan este monto fueron remitidos a la Comisión de Honor y Justicia, entonces nomás para que igual tenga contexto la ciudadanía de las facultades como Sindicatura que tengo yo y yo sigo haciéndome la pregunta porque ahí si bienvenido el Sindico los dio de baja y ahora ósea no tenga la facultad después de haber leído el Reglamento de que Sindicatura tiene la facultad de los no menores como ahorita lo comente, pero yo no sé cómo hacerle pero igual tenía que decirle a la ciudadanía para que tuviera el conocimiento de esto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Bueno aquí quien determino que no eran aptos fue el C3 cuando se hace una investigación interna que algún ciudadano va y pone una queja y precisamente la Sindicatura es la que hace la investigación y emite una resolución. -----

SINDICO PRORUCADOR: Es correcto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Y puede decir si es una falta menor o una falta grave y se determinara si es administrativa o si es penal pero es un tema de emitir, yo no sé si los expedientes que se están enviando a la Comisión se está enviando cada uno con la resolución y con los anexos que se deban enviar, sustentar o motivar que el que se esté tratando de levantar una suspensión, digo si nos ponemos nosotros aquí a dirimir, yo no estoy en la Comisión, procuraremos darnos una vuelta para saber exactamente y saber si cada expediente que fue remitido a la Comisión de Honor y Justicia está acompañado precisamente de los anexos que deben de tenerse de una resolución para que puedan defenderse también quienes estén ahí y que pueda ser de manera de acuerdo al fundamento yo creo que pues está muy claro ahí lo que tú no quieres compartir en qué casos si puedes suspender y levantar la suspensión es que en este caso es el C3 quien suspende en cualquier otra resolución que emites a través de una investigación que hace la Sindicatura, al final cada expediente debe estar con sus anexos necesarios para que pueda la persona ya sea que se quede la suspensión o no y que pueda defenderse como debe de ser y como ha estado haciendo a lo que yo sé es que ha habido amparo y yo creo que el alcance precisamente de esos amparos es para conservar ciertos derechos no para que puedan levantar una suspensión hasta eso es lo que una servidora se, procure ir ahí a la comisión como oyente para poder saber esa parte y me gustaría que en la siguiente sesión puedan dirimir esa parte de derecho que tiene cada uno y sobre todo tener muy claro el procedimiento que para nosotros es importantísimo para que cada compañero este en posibilidad de defenderse al final es el C3 quien determina lo solventado para saber si es reinstalado con todos sus derechos de policía yo creo que si sería muy bueno si lo vemos así y en la siguiente sesión hagamos un informe precisamente del que ya todos participamos y sería muy bueno que hagamos una reunión entre la comisión, Sindicatura y también Presidencia les pediría que me puedan convocar también para estar en condiciones también de saber exactamente una opinión en ese caso porque no soy yo en este momento porque no hemos entrado en posibilidad de tomar las decisiones y dar la posibilidad de que se siga haciendo como lo marca el procedimiento si no se llega a una resolución pues ya será otra circunstancia y si me gustaría que se tome en consideración puesto que hay una prescripción para que podamos tener una actuación dentro de este procedimiento y si hay una responsabilidad si no lo hacemos dentro del tiempo que está considerado en la Ley. -----

SINDICO PROCURADOR: Con su venia Presidenta, van 66 expedientes de los cuales la compañera Regidora está diciendo que van apenas 2 y son 66 y ahorita está muy preocupada por los 32, entonces la Sindicatura está haciendo lo correspondiente, está dando el resolutivo ósea, está haciendo su trabajo ósea la resolución vuelva a pasar otra vez pero pues bueno. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Aquí yo creo que en ese punto si tengo una diferencia todos se deben de enviar, ósea no envíes una parte envíelos todos para que ya si hay una responsabilidad por parte de la Comisión pues ya miraremos esa responsabilidad de que ya te mandaron los ciento. -----

SINDICO PROCURADOR: No, es que eran treinta y tantos que son comerciales y por eso solamente a Sindicatura ósea fueron inicialmente era 122. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muy bien yo creo que para información yo creo ahí de los ciudadanos qui el mayor interés es de que se resuelva y probablemente si una situación ahí de forma pero al final el fondo es lo más importante que nosotros si tenemos que participar en resolver de fondo cada una de las circunstancias, este que podamos que hagan una convocatoria, Regidora y quienes tengan la posibilidad es creo no sé si para llamar a la Comisión no se si es la Dirección de responsabilidades también que



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



participa ahí y que podamos participar nosotros como Presidencia por favor le voy hacer la solicitud que seamos considerados ahí a fin de tener un mayor conocimiento de lo que se está realizando dentro de la Comisión yai yo creo que si sería muy bueno oír el argumento del que nos estas comentando el por qué sesenta y tantos y porque treinta y dos no se han enviado. -----

SINDICO PROCURADOR: Como te digo Sindicatura en el Reglamento dice claramente yo tengo la facultad okey de las faltas no graves que se van a poder solventar y si no se pueden solventar pues obviamente pues van a quedar fuera pero ahí en el resultado del C3 ósea que no rebasa a las 200 UMAS ciertos elementos, ósea si no comprueban ósea como solventar eso pues obviamente no van a pasar pero a la Sindicatura quitarle esa facultad de que no pueda hacerlo ósea eso es lo que por eso insisto yo ya se las levante, ya gire los oficios a Oficialía Mayor, ya gire los oficios a todos para que a esas dos familias que semaforizamos y que la compañera ya sabe de los amarillos ya pasaron dos ahorita los que están comisionados vieron las faltas no son graves, de los rojos mucho menos, nomas para que la ciudadanía este enterada de cómo se está dando el procedimiento también porque ya son muchos meses y también ósea lo que está pasando estamos bien desamparados. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Yo creo que es un tema de responsabilidad por parte de todos y aquí el tema es resolverles a los mas entonces si le pediría por favor Regidora, Sindico me permitan estar en la siguiente para poder estar en consideración de emitir una opinión yo creo que mas apegada a lo que ustedes están haciendo precisamente. -----

SECRETARIO GENERAL: Gracias Presidenta, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchísimas gracias a todas y a todos por su asistencia y habiendo agotado el material y siendo las **14:46 del día jueves 11 de septiembre del 2025**, damos por concluida esta sesión de Cabildo, muchísimas gracias a todas y a todos.

ATENTAMENTE:

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".



LIC. JOSE LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ACTA X-027/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
X-027/2025
11/SEPTIEMBRE/2025**

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE	
YANNETT SEPULVEDA CARREÓN	
GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA	
JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO	
YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ	
LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
ALAN ISAÍ BAUTISTA PLASCENCIA	
LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ	
GRACIELA AGUIRRE HIGUERA	
RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ	
MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ	



ATENTAMENTE:

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

